

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

S



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CX/CAC 24/47/INF1
Septiembre de 2024

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE LA FAO Y LA OMS

(Documento preparado por la FAO y la OMS)

1. Introducción

- 1.1 La FAO y la OMS han elaborado el presente documento a fin de facilitar información sobre las principales actividades realizadas por las respectivas sedes u oficinas a escala regional y nacional y encaminadas a ayudar a los países a crear capacidad en materia de inocuidad de los alimentos.
- 1.2 El presente documento tiene fines principalmente informativos, aunque se agradecerán las observaciones que se hagan sobre cuestiones de inocuidad de los alimentos —incluidas las relativas a las necesidades de los Estados miembros— que la FAO y la OMS deberían tener en cuenta cuando planifiquen los programas de trabajo.
- 1.3 Este documento se centra en las principales iniciativas y actividades llevadas a cabo desde el 46.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius. En comparación con años anteriores, este documento se ha simplificado para facilitar la lectura y, en este sentido, la FAO y la OMS desean señalar que se informará de todos los proyectos de desarrollo de la capacidad específicos de un país o una región a través de los comités coordinadores regionales de la FAO y la OMS.
- 1.4 La FAO y la OMS son los principales organismos especializados de las Naciones Unidas cuyo mandato consiste en ocuparse de las cuestiones relacionadas con la inocuidad y la calidad de los alimentos y la nutrición. Gracias a la complementariedad de sus mandatos, ambas organizaciones abarcan una serie de cuestiones en apoyo de la inocuidad alimentaria mundial y la protección de la salud de los consumidores; habitualmente la OMS se ocupa en particular del sector de la salud pública, con el que mantiene una sólida relación, y la FAO goza las condiciones necesarias para adoptar una serie de estrategias dirigidas a abordar las cuestiones relacionadas con la inocuidad de los alimentos a lo largo de la cadena alimentaria. Si bien algunas actividades se llevan a cabo de manera conjunta a nivel nacional y regional o por medio de programas mundiales comunes (por ejemplo, de asesoramiento científico, la Red internacional de autoridades de inocuidad de los alimentos [INFOSAN] o el Fondo fiduciario del Codex), las dos organizaciones también trabajan de forma independiente mediante asociaciones con las autoridades gubernamentales, la industria de la alimentación y los productores primarios, y otras partes interesadas nacionales e internacionales pertinentes.
- 1.5 La labor de la FAO y la OMS en materia de desarrollo de la capacidad respalda y promueve el trabajo del Codex i) colaborando con los países para reforzar sus sistemas nacionales de control de los alimentos y de inocuidad de los piensos; ii) prestando apoyo al desarrollo de la capacidad y las competencias técnicas a fin de participar de manera más eficaz en el proceso de establecimiento de normas del Codex; iii) elaborando una serie de instrumentos de orientación basados en textos pertinentes del Codex que ayuden a “dilucidar” efectivamente estos textos y permitan a los países comprenderlos y utilizarlos mejor en su propio contexto; iv) facilitando el diálogo sobre cuestiones técnicas y de políticas entre las autoridades gubernamentales y el sector privado (agricultores y empresas agrícolas), y v) apoyando actividades de generación de datos e intercambio de información que permitan disponer de una mayor cantidad de datos provenientes de un número creciente de países como base para la adopción de decisiones.

- 1.6 La experiencia ha mostrado que para lograr resultados sostenibles a escala nacional y garantizar que los esfuerzos generan cambios duraderos, es importante adaptar las actividades de fomento de la capacidad teniendo en cuenta el contexto nacional o regional más amplio (por ejemplo, las prioridades de las partes interesadas pertinentes, incluidas las autoridades competentes, el entorno normativo y los recursos técnicos y financieros disponibles).

Póngase en contacto con nosotros

Puede encontrar más información sobre las publicaciones, los instrumentos y las actividades de los proyectos de la FAO y la OMS en:

FAO: www.fao.org/food-safety/es/

OMS: <https://www.who.int/teams/nutrition-and-food-safety>

2. Instrumento de la FAO y la OMS de evaluación de los sistemas de control alimentario

- 2.1 El Instrumento de la FAO y la OMS de evaluación de los sistemas de control alimentario permite a los Estados miembros evaluar de forma estructurada y transparente el desempeño de sus sistemas nacionales de control de los alimentos a lo largo de toda la cadena de valor, determinar las esferas prioritarias de desarrollo de la capacidad y medir y evaluar los progresos alcanzados en el tiempo.
- 2.2 Este instrumento, dividido en cinco volúmenes, se ha publicado en árabe, español, francés, inglés y ruso y está disponible en los siguientes enlaces:
 - FAO: www.fao.org/documents/card/es/c/ca5334es/;
 - OMS: <https://www.who.int/activities/strengthening-national-food-control-systems>.
- 2.3 Con vistas a facilitar el uso generalizado del Instrumento de la FAO y la OMS de evaluación de los sistemas de control alimentario, ambas organizaciones han elaborado conjuntamente materiales de difusión como la publicación y presentación mundial de un documento de introducción (disponible en: <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/cb4964es> y <https://www.who.int/es/publications/item/9789240028371>). También se ha grabado un vídeo que se puede encontrar en: www.youtube.com/watch?v=A_zdTup2yKY.
- 2.4 La FAO y la OMS siguen prestando asistencia a los Estados miembros en relación con la utilización del instrumento para evaluar sus sistemas nacionales de control de los alimentos.
- 2.5 En la fase piloto, la FAO y la OMS facilitaron conjuntamente una evaluación en Indonesia y pusieron a prueba el apoyo a una autoevaluación en Irán (República Islámica del).
- 2.6 La FAO concluyó satisfactoriamente las evaluaciones en Malawi, el Sudán y Túnez en 2019, en el Emirato de Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos) en 2021 y en Bahamas y Guyana en 2022. Asimismo, gracias a la financiación de un proyecto de la Unión Europea (UE), en 2023 se completaron las evaluaciones en las Comoras, Eswatini, Kenya, Mauricio, Rwanda, Seychelles, Uganda y Zimbabwe, y en 2024 se completarán las de Djibouti y Egipto. Estas evaluaciones se integrarán en el programa de la Unión Africana (UA) sobre medidas sanitarias y fitosanitarias para África, también financiado por la UE, en apoyo del establecimiento de la Zona de Libre Comercio Continental Africana y del marco de política sanitaria y fitosanitaria de la Comisión de la UA. En África, la FAO iniciará evaluaciones adicionales en Burkina Faso, el Níger y el Senegal en el marco de un proyecto financiado por el Banco Africano de Desarrollo, y se está sopesando la posibilidad de hacerlas también en otros países del continente. En Europa oriental y en Asia central, la FAO completó recientemente una evaluación en Azerbaiyán, facilita actualmente evaluaciones en Belarús y Georgia y comenzará una nueva evaluación en Uzbekistán en septiembre de 2024. Las evaluaciones están en curso en Barbados y Chile comenzarán a finales de 2024 en Belice. En la página web www.fao.org/food-safety/news/en/ se publica información actualizada periódicamente.
- 2.7 La OMS apoyó las evaluaciones nacionales llevadas a cabo en el Camerún y Panamá en 2022 y actualmente se encuentra realizando el proceso en Cabo Verde y Tayikistán.

3. Apoyo a los países y organizaciones regionales para fortalecer su legislación sobre inocuidad alimentaria

- 3.1 La Subdivisión del Derecho para el Desarrollo (LEGN) de la Oficina Jurídica de la FAO, en estrecha colaboración con los colegas encargados de la inocuidad y calidad alimentarias en la Sede y las oficinas regionales, presta asistencia a los países para que examinen y revisen su legislación sobre inocuidad y calidad de los alimentos. El año pasado, la LEGN prestó apoyo en la revisión de la legislación sobre inocuidad alimentaria en Mauricio y Sri Lanka. La LEGN también respaldó la elaboración de un instrumento para determinar si la legislación nacional y los sistemas de control alimentario cumplían las normas del Codex pertinentes sobre resistencia a los antimicrobianos (RAM). Este instrumento se ha aplicado de forma experimental en Bolivia, Camboya, Colombia, Mongolia, Nepal y el Pakistán. En Kirguistán, el Instrumento se está utilizando para evaluar el grado de aplicación de los textos del Codex sobre la RAM transmitida por los alimentos con el apoyo de la FAO. Por medio de la LEGN, la FAO también se asoció con la OMS, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (Asociación cuatripartita) y, basándose en la metodología de la propia Organización, elaboró la Herramienta “Una sola salud” para el Análisis de la Legislación Relevante para la RAM, que se utilizó en fase experimental en cuatro países (Camboya, Marruecos, Perú y Zimbabwe). Por último, se ha analizado la legislación sobre inocuidad alimentaria en China, Corea, India, Indonesia, Japón y Viet Nam en el contexto de un proyecto mundial de la FAO, la OMS y la OMSA para mejorar la preparación frente a la RAM en el sector alimentario en Asia.
- 3.2 El Consejo de Intendentes del Uruguay presentó una solicitud a la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (RLC) a fin de examinar el sistema nacional de control de alimentos y

determinar los requisitos de registro sanitario de alimentos para las empresas alimentarias del país, tomando como referencia los países de la región. Este pequeño proyecto finalizó en diciembre de 2023, con la formulación de recomendaciones de la FAO basadas en los textos del Codex y un nuevo examen de la legislación alimentaria. El Consejo de Intendentes se pondrá en contacto con las autoridades competentes para seguir trabajando en este ámbito.

4. La labor en materia de resistencia a los antimicrobianos

4.1 Labor de la Asociación cuatripartita (FAO, OMS, OMSA y PNUMA) en el ámbito de la RAM

La Secretaría conjunta de la Asociación cuatripartita sobre la RAM sigue aplicando su Marco estratégico de colaboración sobre la RAM firmado en abril de 2022. En él se refleja la labor conjunta de las cuatro organizaciones para fomentar la respuesta a la RAM aplicando el enfoque de “Una sola salud” a escala mundial, regional y nacional. El marco se sustenta en una teoría del cambio que respalda de forma generalizada la aplicación de los cinco pilares del Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos, así como el fortalecimiento de la gobernanza mundial de la RAM. El marco se lleva a la práctica por medio un plan de trabajo bienal, inicialmente para 2022-23.

4.1.1 Vigilancia integrada

La Secretaría conjunta de la Asociación cuatripartita sobre la RAM ha establecido el Grupo técnico sobre vigilancia integrada del uso de antimicrobianos y la RAM, que ha elaborado y acordado un plan de acción para 2022-24 y ha confeccionado la lista de las realizaciones prioritarias que se deberán incluir en la Guía de la Asociación cuatripartita sobre vigilancia integrada. Entre estas realizaciones figuran la definición dirigida a un fin de la vigilancia integrada del uso de antimicrobianos (UAM) y la RAM basada en el enfoque de “Una sola salud”; las medidas prioritarias y los indicadores de la vigilancia integrada del UAM y la RAM basada en el enfoque de “Una sola salud”; los recursos y requisitos para los diferentes propósitos de la vigilancia integrada del UAM y la RAM basada en el enfoque de “Una sola salud”, y el marco armonizado para el establecimiento de sistemas de vigilancia integrada. El documento se presentará en noviembre de 2024.

4.1.2 Cumbre y foro mundiales de autoridades de reglamentación de medicamentos humanos y veterinarios

Una de las prioridades de la Secretaría conjunta de la Asociación cuatripartita en relación con el plan de acción mundial sobre la RAM para 2022-23 es la elaboración y actualización de normas y asesoramiento técnico sobre las prácticas mundiales. Este trabajo consiste en prestar apoyo a las autoridades de reglamentación de medicamentos humanos y veterinarios convocando una cumbre mundial sobre reglamentación y elaborando un plan de trabajo que ayude a los países a utilizar esta reglamentación, medidas coercitivas y soluciones inteligentes a fin de mantener la eficacia de los antimicrobianos. La primera Cumbre conjunta mundial de autoridades de reglamentación de medicamentos humanos y veterinarios para preservar los antimicrobianos se celebró los días 4 y 5 de mayo de 2023 en Ginebra (Suiza) y en ella se trató el tema “La eliminación progresiva de la venta de antibióticos sin receta”. La Cumbre reunió a los jefes de las autoridades de reglamentación de medicamentos humanos y veterinarios, o las personas por ellos designadas, de todas las regiones geográficas, con vistas a recalcar la importancia de la reglamentación sobre RAM a escala mundial, implicar a las entidades de reglamentación en las cuestiones relacionadas con la RAM para optimizar el uso de la legislación y las medidas coercitivas existentes, y encontrar soluciones “inteligentes” y novedosas de tipo no reglamentario para abordar la venta sin receta de antibióticos. Este acto atrajo a 253 participantes de 100 países, entre ellos reguladores de medicamentos humanos y veterinarios, responsables de la formulación de políticas, científicos, organismos de las Naciones Unidas, así como otras organizaciones internacionales y partes interesadas de todo el mundo.

4.1.3 Aspecto económico de la RAM

Para combatir la falta recurrente de apoyo financiero destinado a la aplicación de los planes de acción nacionales sobre RAM, la Asociación cuatripartita consideró prioritario formular propuestas de inversión en este ámbito en su plan de trabajo para 2022-23. El objetivo principal es determinar el costo total de la inacción, las necesidades mundiales de recursos para hacer frente a la RAM y el rendimiento de las inversiones en un paquete de intervenciones integradas que abarquen distintos sectores. Ello ayudará a orientar el establecimiento de prioridades a escala mundial, regional y nacional y la movilización de recursos. Se elaborará un modelo de conjunto de instrumentos que incluirá una guía integrada para determinar la prioridad de las intervenciones, instrumentos para estimar los costos y la repercusión de dichas intervenciones, ejemplos de propuestas de inversión en los países, una estrategia de movilización de recursos y un módulo de capacitación. Ello ayudará a los países a planificar y movilizar los recursos nacionales y los externos. Esta labor ha sido recomendada por el Grupo de los Siete (G-7) y el Grupo de liderazgo mundial. Para coordinarla, la Asociación cuatripartita estableció un grupo de expertos y economistas provenientes de organizaciones de la propia asociación y del Banco Mundial. El grupo recibe el apoyo de un grupo de 20 expertos técnicos de los sectores pertinentes (Grupo técnico de la Asociación cuatripartita sobre economía de la AMR), así como

de otros expertos en elaboración de modelos de KnowlEdge S.A., Triangulate Health Ltd. y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Se han realizado avances considerables en la estimación del costo de la inacción, en particular en la aplicación del enfoque de “Una sola salud” a los problemas económicos creados por la RAM. El mapa de los sistemas de vigilancia de la RAM basados en el enfoque de “Una sola salud” aglutina la gran cantidad de causas y factores conocidos que influyen en la aparición y difusión de la RAM y sus consecuencias económicas. La Asociación cuatripartita ha decidido concluir su labor antes de que inicie el proceso de negociación de los Estados miembros relativo a la declaración política de la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre RAM en 2024, a fin de respaldar las solicitudes de que los países y los donantes asuman compromisos más específicos.

4.1.4 Grupo de liderazgo mundial sobre la RAM

El Grupo de liderazgo mundial sobre la RAM se formó siguiendo la recomendación del Grupo de coordinación interinstitucional sobre la RAM¹ y, desde septiembre de 2022, ha venido publicando una guía de bolsillo para ministros de todos los sectores que contiene mensajes de promoción clave, una nota de información sobre salud y bienestar de los animales e información actualizada sobre su plan de acción. El Grupo de liderazgo mundial celebró su primera reunión presencial en Barbados en febrero de 2023, organizada por la Presidenta del Grupo, la Excm. Sra. Mottley, Primera Ministra del país. Se establecieron equipos de tareas dependientes del Grupo de liderazgo mundial sobre vigilancia integrada y sobre financiación para dar un impulso a estas esferas prioritarias, en particular para hacer frente a la crisis de la producción y accesibilidad de los antibióticos. El Grupo de liderazgo mundial organizó actos políticos paralelos de alto nivel en el Congreso Europeo de Microbiología Clínica y Enfermedades Infecciosas, durante la 76.^a Asamblea Mundial de la Salud, y en el Momento de las Naciones Unidas para hacer balance de los sistemas alimentarios. Otras esferas prioritarias de la labor en curso son la promoción de la inclusión de la RAM en el instrumento del Órgano de Negociación Intergubernamental para redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias, la colaboración con el G-7 y el G-20 y la colaboración con los jóvenes.

En el marco de una iniciativa conjunta de la Asociación cuatripartita, el 28 de junio de 2023 se presentó el documento One Health Priority Research Agenda for AMR (“Programa de investigación prioritaria de “Una sola salud” sobre la RAM”). Este programa, en el que se determinan las cuestiones y áreas de investigación relacionadas con la RAM que se encuentran en la confluencia de los sectores implicados en el enfoque de “Una sola salud” (los seres humanos, los animales, los vegetales y el medio ambiente) con vistas a mejorar la prevención y el control de la RAM y la respuesta ante ella, se centra en cinco pilares: 1) la transmisión; 2) la vigilancia integrada; 3) las intervenciones; 4) las ideas sobre el comportamiento y el cambio, y 5) las políticas y la economía². La Herramienta para el análisis de la legislación sobre la resistencia a los antimicrobianos bajo el enfoque de “Una sola salud” tiene por objeto ayudar a los países a determinar y analizar su legislación pertinente en todos los sectores relacionados con la RAM. Basada en las normas internacionales existentes y en las buenas prácticas acordadas, la Herramienta para el análisis no es un instrumento de evaluación, sino una oportunidad para que los países realicen una revisión exhaustiva de su legislación y determinen los ámbitos que requieren un mayor análisis³.

La Semana Mundial de Concienciación sobre el Uso de los Antimicrobianos, que se celebra todos los años entre el 18 y el 24 de noviembre, pasó a denominarse Semana Mundial de Concienciación sobre la Resistencia a los Antimicrobianos después de que la Asociación cuatripartita mantuviera consultas de alcance mundial con las partes interesadas en mayo de 2024⁴. El lema de la Semana Mundial de Concienciación sobre la Resistencia a los Antimicrobianos 2024 es “Educar. Promover. Actuar ahora”. Este lema se eligió a partir de los resultados de una encuesta en línea entre las partes interesadas de los sectores de la salud humana, animal, vegetal y ambiental en la que se recabaron cerca de 200 respuestas en todo el mundo.

El Fondo fiduciario de asociados múltiples para la RAM es una iniciativa estratégica intersectorial de múltiples partes interesadas que invita a los asociados y las entidades financiadoras a hacer uso de la capacidad de convocatoria y coordinación de la Asociación cuatripartita, así como sus mandatos y conocimientos técnicos, para mitigar el riesgo de RAM apoyando la ejecución de los planes de acción nacionales sobre RAM basados en el enfoque de “Una sola salud”. El Fondo, que está respaldado económicamente por Alemania, Países Bajos (Reino de los), el Reino Unido, Suecia y la Comisión Europea (Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria), ha movilizado hasta ahora 34 millones de USD y ha brindado ayuda a 14 países de ingresos bajos y medios. El Fondo tiene el potencial de adquirir una mayor importancia como mecanismo clave para ampliar la aplicación de los planes de acción multisectoriales nacionales sobre la RAM, como se refleja en la declaración política en curso para la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la RAM. En la actualidad el Fondo presta apoyo a proyectos en 11 países (Camboya,

¹ https://www.amrleaders.org/#tab=tab_1

² <https://www.gjsamr.org/technical-work/one-health-priority-research-agenda-for-amr> (en inglés)

³ <https://www.gjsamr.org/technical-work/one-health-legislative-assessment-tool-on-amr> (en inglés)

⁴ <https://www.who.int/campaigns/world-amr-awareness-week/2024>

Etiopía, Ghana, Indonesia, Kenya, Marruecos, Mongolia, el Perú, el Senegal, Tayikistán y Zimbabwe) y en otros seis se han formulado nuevas propuestas.

Asimismo, se están ejecutando cuatro proyectos mundiales con el apoyo financiero del Fondo fiduciario de asociados múltiples para la RAM, a saber:

- Sistema mundial de la Asociación cuatripartita sobre la vigilancia integrada de la RAM y el UAM.
- Seguimiento y evaluación: seguimiento mundial y agregación de los datos sobre los indicadores a escala sectorial.
- Marco jurídico: elaboración de un instrumento de “Una sola salud” para el análisis de la legislación relevante para la RAM.
- Medio ambiente: iniciativas de promoción de la gobernanza mundial estratégica sobre la RAM en el medio ambiente.

4.2 Labor de la FAO en materia de RAM

El proyecto de colaboración tripartita titulado “Trabajando juntos para combatir la resistencia a los antimicrobianos”, financiado por la UE y puesto en marcha por la FAO, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), inició sus actividades en 2019 y las concluyó en noviembre de 2023. El proyecto tenía los siguientes objetivos: i) apoyar la elaboración y evaluación de la ejecución de los planes de acción nacionales sobre la RAM en el marco del enfoque de “Una sola salud”; ii) fortalecer la vigilancia y el seguimiento de la RAM y el consumo o uso de antimicrobianos humanos y veterinarios de conformidad con las normas internacionales; iii) alentar al sector privado a participar en el control de la RAM, y iv) reforzar la investigación y la innovación en materia de RAM, así como alternativas a los antibióticos y, al mismo tiempo, fomentar la cooperación internacional. Los países que participaron fueron Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay. Algunos de los resultados notables del proyecto fueron los siguientes: i) la elaboración y aplicación de la metodología relativa a los puntos de referencia de políticas sobre RAM en la fabricación de piensos medicados y la orientación sobre el uso dirigida a los responsables de la formulación de políticas y los administradores, así como la determinación de las capacidades nacionales existentes en cada país participante para contener la RAM a través de políticas sobre pienso medicado y su gobernanza, tanto a escala nacional como regional; ii) la publicación de informes jurídicos nacionales sobre la legislación relacionada con el uso de antimicrobianos y la RAM en la producción animal terrestre, y iii) la elaboración de una metodología sobre la armonización de la política nacional de comunicación de riesgos de RAM con el Plan de acción mundial sobre RAM y las políticas internacionales del sector agroalimentario de la FAO y la OMSA.

4.2.1 Plan de acción de la FAO para 2021-25

La FAO está ejecutando su Plan de acción sobre la RAM para 2021-25 que comprende cinco objetivos, por medio de varios proyectos sobre la RAM en los que se llevan a cabo distintas actividades relativas a la resistencia a los antimicrobianos en los planos mundial, regional y nacional, incluido el proyecto “Aplicación de las normas del Codex para apoyar la contención y la reducción de la resistencia a los antimicrobianos (RAM) transmitida por los alimentos” (proyecto ACT), que se tratará más detenidamente a continuación. El Sistema internacional de seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos de la FAO (InFARM) es una iniciativa emblemática de la FAO que ayuda a los países a recopilar, cotejar, analizar, visualizar y utilizar con eficacia sus datos de seguimiento y vigilancia de la RAM, obtenidos principalmente de los sectores de la ganadería, la pesca y la acuicultura, junto con sus productos alimentarios asociados. El InFARM permite a los países generar pruebas fiables para medir el alcance de la RAM en los animales y los alimentos a escala local, regional y mundial, subsanando las principales carencias de datos sobre la RAM en los sistemas agroalimentarios. En 2024 se publicó un manual para la aplicación del InFARM⁵. Este documento presenta el sistema InFARM, proporciona la hoja de ruta de la FAO para su aplicación a lo largo de los próximos años y sirve como guía para los funcionarios nacionales, ya que ofrece un enfoque paso a paso para la ejecución del InFARM. Asimismo, en el manual se presentan medidas y recomendaciones específicas para orientar a los puntos focales nacionales en la labor de promover la participación de sus países mediante la recopilación y el intercambio de los datos disponibles sobre la RAM, junto con información sobre el estado de la aplicación de las actividades de seguimiento y vigilancia. Por medio del sistema InFARM, la FAO invita a sus Miembros a establecer y fortalecer sistemas nacionales operativos de vigilancia de la RAM.

En 2024, la FAO puso en marcha un nuevo programa emblemático con miras a reducir la necesidad de antimicrobianos en las explotaciones ganaderas agrícolas para la transformación sostenible de los sistemas

⁵ Disponible en inglés en el siguiente enlace: <https://openknowledge.fao.org/items/19ea22ef-b621-4dbd-bf92-19209857700a>

agroalimentarios: Reducir la necesidad de antimicrobianos en las explotaciones agrícolas para la transformación sostenible de los sistemas agroalimentarios (RENOFARM)⁶. Esta iniciativa mundial presta apoyo a los países con miras a la formulación de políticas, la asistencia técnica, la creación de capacidades y el intercambio de conocimientos con el fin de contribuir a reducir la necesidad de utilizar antimicrobianos en la producción ganadera, priorizar la sanidad y el bienestar animal, mitigar el impacto ambiental y mejorar la inocuidad de los alimentos y la nutrición, ayudando así a la consecución de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con financiación de la República de Corea, se sigue avanzando en el proyecto titulado Textos del Codex sobre antimicrobianos (ACT), encaminado a la creación de capacidad aplicado en seis países (Bolivia, Camboya, Colombia, Mongolia, Nepal y Pakistán). Este proyecto ayuda a los países beneficiarios a cumplir los textos del Codex sobre la resistencia a los antimicrobianos y el uso de estos últimos mediante actividades de concienciación, capacitación en buenas prácticas y apoyo a la vigilancia. Se está preparando y probando una nueva herramienta de evaluación de la capacidad de los países para analizar y vigilar los residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos.

4.2.2 Nueva herramienta de la FAO para el análisis de residuos y la vigilancia de los residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos

La creciente atención mundial que están recibiendo la RAM y la inocuidad de los alimentos en los últimos años ha dado lugar a un mayor reconocimiento de la importancia de los residuos de medicamentos veterinarios y antimicrobianos en los alimentos. Como consecuencia también de este reconocimiento, muchos gobiernos han tomado conciencia de que solo unos pocos países en el mundo disponen actualmente de recursos y capacidades técnicas suficientes para detectar y controlar adecuadamente los residuos de medicamentos veterinarios y antimicrobianos en los alimentos. Si bien implantar un mecanismo de vigilancia global con capacidades técnicas sectoriales apropiadas para gestionar estos problemas de residuos resultaría ideal, la FAO considera que este tipo de sistema de vigilancia holístico e integrado no puede crearse de una vez, por lo que es importante que muchos países consideren la posibilidad de aplicar un sistema de mejora gradual para fomentar capacidades concretas y sostenibles.

El primer paso esencial para un implantar este tipo de sistema es lograr la mejora progresiva de las capacidades de los laboratorios para la vigilancia de los residuos, ya que esta actividad también se considera clave en la esfera prioritaria 2 del Plan de acción mundial de la FAO sobre la RAM. El Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF) hace hincapié en las necesidades de los países para cuantificar y vigilar los residuos de medicamentos veterinarios y antimicrobianos en los alimentos. Si se tienen en cuenta las capacidades técnicas y la disponibilidad de recursos de los países, para muchos de ellos puede resultar difícil el establecimiento de objetivos claros, la planificación de la vigilancia y la definición de criterios de selección de medicamentos veterinarios y antimicrobianos prioritarios.

Si bien existen herramientas de evaluación uniformizadas para los laboratorios de RAM (la herramienta de evaluación de laboratorios y sistemas de vigilancia de la resistencia antimicrobiana de la FAO [ATLASS]) y para los laboratorios de diagnóstico veterinario (el instrumento de catalogación de laboratorios de la FAO), actualmente no se dispone de herramientas normalizadas de ámbito mundial para los laboratorios de análisis de residuos. Para subsanar esta carencia, la FAO, con el apoyo del proyecto ACT, elaboró un instrumento para residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos mediante la armonización del enfoque y la estructura de la herramienta ATLASS. El programa piloto, iniciado en agosto de 2024, ha permitido evaluar de forma preliminar la herramienta en varios países. Los miembros del Codex que estén interesados en poner a prueba instrumento para residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos pueden ponerse en contacto con la FAO para debatir el modo de proceder.

4.3 Actividades de la OMS en materia de RAM

4.3.1 En febrero de 2023, la OMS publicó la Lista de antimicrobianos de importancia médica, a fin de promover el uso responsable y prudente de los antimicrobianos en todos los sectores. Se han creado nuevos enfoques y categorías⁷.

4.3.2 La OMS elaboró y publicó un libro titulado Access, Watch, Reserve (“Acceso, precaución y último recurso”) sobre antibióticos, en el que se ofrece orientación sobre la elección de los antibióticos, la dosis, la vía de administración y la duración del tratamiento para los síndromes infecciosos comunes, en consonancia con las recomendaciones sobre antibióticos que figuran en la Lista modelo de medicamentos esenciales y la clasificación de antibióticos de la OMS que figura en Acceso, precaución y último recurso.

⁶ www.fao.org/newsroom/detail/fao-launches-global-10-year-initiative-to-reduce-the-need-for-antimicrobials-for-sustainable-agrifood-systems-transformation/en (en inglés)

⁷ https://cdn.who.int/media/docs/default-source/gcp/who-mia-list-2024-lv.pdf?sfvrsn=3320dd3d_2 (en inglés únicamente)

- 5. Alerta rápida, preparación y respuesta ante incidentes relacionados con la inocuidad alimentaria (INFOSAN)**
- 5.1 La Secretaría de la INFOSAN de la FAO y la OMS sigue desarrollando y fortaleciendo esta red mundial y fomentando la capacidad de preparación y respuesta ante incidentes relacionados con la inocuidad de los alimentos. En 2023, la Secretaría de la INFOSAN intervino en 192 incidentes internacionales relacionados con la inocuidad alimentaria en los que se vieron implicados 156 Estados miembros de todas las regiones. La Secretaría de la INFOSAN mantuvo una colaboración con los puntos de contacto de emergencia de la INFOSAN en los Estados miembros afectados, proporcionando información rápida, lo que permitió responder con prontitud a dichos incidentes.
- 5.2 En 2023 y 2024, se llevaron a cabo actividades para reforzar la red y la capacidad de respuesta ante emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos en varias subregiones. En particular, en 2023, la Secretaría de la INFOSAN organizó e impartió tres talleres introductorios en el Congo, Egipto, el Iraq, el Perú y la República Democrática del Congo. Con el apoyo de la Oficina Regional de la OMS para el Pacífico Occidental, se impartió un seminario web de introducción a la INFOSAN para los países insulares del Pacífico en 11 países de la región con el objetivo de sensibilizar sobre el funcionamiento de la INFOSAN durante emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos y promover la cooperación entre las autoridades competentes en la subregión de los países de Asia central. Asimismo, se subrayó la importancia de una mayor participación en la INFOSAN. En 2024 se llevaron a cabo actividades similares y se impartieron seminarios web de introducción a la INFOSAN en las regiones de Europa, el Mediterráneo oriental, el Pacífico occidental y Asia sudoriental.
- 5.3 En 2023, la Secretaría de la INFOSAN participó en un taller de dos días de duración con países de Asia central, que se celebró en Kazajstán. En el taller participaron representantes de Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, incluidos los coordinadores nacionales para las normas sanitarias internacionales y los puntos de contacto de emergencia de la INFOSAN. En el acto se fomentaron los debates sobre el fortalecimiento del intercambio de información durante las emergencias de inocuidad alimentaria y se alentó a los participantes a utilizar la INFOSAN para las notificaciones y la interconexión entre los sectores, los países y la comunidad internacional en general. En 2024, la INFOSAN también celebró seis talleres en línea con Burkina Faso, Jordania, Liberia, Malí y Namibia, y con Lesoto y el Níger. Durante estos talleres, las autoridades nacionales con un interés en la respuesta a las emergencias de inocuidad alimentaria tuvieron la oportunidad de informarse más acerca de la red y de comprender sus funciones y responsabilidades en calidad de miembros de la INFOSAN durante las emergencias de inocuidad alimentaria. La Secretaría de la INFOSAN organizó e impartió dos reuniones regionales para los miembros de la región de las Américas y de la región de Asia y el Pacífico (2023), que permitieron a los miembros de la Red determinar deficiencias y áreas de mejora en la comunicación durante situaciones de emergencia relacionadas con la inocuidad de los alimentos. Las reuniones se organizaron con el apoyo tanto de funcionarios regionales de la FAO y la OMS responsables de la inocuidad alimentaria, como del país anfitrión, la República de Corea.
- 5.4 La OMS organizó e impartió un seminario web para celebrar el Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos 2024 y conmemorar el 20.º aniversario de INFOSAN el 11 de junio. El seminario web se titulaba *Are you ready for the unexpected? Keys for effective national and global communication on food incidents* (“¿Está preparado para lo imprevisto? Claves para una comunicación nacional y mundial eficaz sobre incidentes alimentarios”) y contó con más de 200 participantes. Durante el seminario web, representantes de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y de la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA) de los Estados Unidos de América realizaron presentaciones sobre gestión de riesgos y comunicación. Los ponentes debatieron desafíos comunes e intercambiaron ideas sobre cómo abordarlos; como punto de partida para el análisis utilizaron ejemplos recientes y concretos de emergencias de inocuidad alimentaria.
- 6. Labor de la FAO en materia de biotecnologías y Plataforma de la FAO sobre los alimentos modificados genéticamente**
- 6.1 La FAO proporciona instrumentos de desarrollo de la capacidad y cursos de formación para que los países evalúen la inocuidad de los alimentos obtenidos por medios biotecnológicos modernos, como los alimentos modificados genéticamente, basándose en principios científicos. Por medio del mecanismo internacional de intercambio de datos sobre los resultados de la evaluación de la inocuidad presentado por los miembros en la Plataforma de la FAO sobre los alimentos modificados genéticamente (<https://www.fao.org/gm-platform/>), la FAO mantiene la comunidad de práctica con los

coordinadores designados oficialmente de los miembros del Codex. Puede remitir sus preguntas a GM-Platform@fao.org.

- 6.2 La FAO colabora periódicamente con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) para garantizar la sinergia de tres bases de datos pertinentes, a saber, la Plataforma de la FAO sobre los alimentos modificados genéticamente⁸, la base de datos de productos BioTrack de la OCDE⁹ y el Centro de Intercambio de Información sobre la Seguridad de la Biotecnología¹⁰ del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del CDB. Las tres organizaciones se reúnen periódicamente para debatir las actividades de colaboración. La Plataforma de la FAO sobre los alimentos modificados genéticamente emplea los sistemas únicos de identificación de la OCDE, ya que las otras dos bases de datos mantienen la misma información. En la actualidad, la Plataforma de la FAO no incluye registros sobre animales y microorganismos modificados genéticamente, ni los alimentos derivados de otros tipos de biotecnologías, como la edición de genes. Dado que tanto el CDB como la OCDE han iniciado debates técnicos con sus miembros para tratar el desarrollo de un identificador único para animales modificados genéticamente, y habida cuenta de que el Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre alimentos obtenidos por medios biotecnológicos se disolvió en 2007, la FAO desea recibir aportaciones de los miembros del Codex sobre si en el futuro la Plataforma debe alojar información relativa a la evaluación de la inocuidad de alimentos derivados de animales modificados genéticamente y productos alimenticios elaborados con genes modificados.

7. Labor de la FAO y la OMS sobre la secuenciación del genoma completo

- 7.1 La FAO tiene varias iniciativas en curso sobre la aplicación de secuenciación genómica completa para la gestión de la inocuidad de los alimentos. Se han elaborado varios documentos técnicos para la provisión de asesoramiento científico, y algunas actividades están en curso para el fomento de las capacidades de los países, en particular los países de ingresos bajos y medios. Dado el dinamismo y los conocimientos en materia de secuenciación genómica completa adquiridos por una amplia gama de partes interesadas a partir de la experiencia de la pandemia mundial, así como el progreso actual y las necesidades expresadas por los países, la FAO organizará una reunión mundial sobre secuenciación del genoma completo. Este encuentro, en el que se prevé tratar los temas de la inocuidad de los alimentos y del agua en el marco de “Una sola salud”, reunirá a funcionarios gubernamentales, profesionales de la salud pública, investigadores, asociados para el desarrollo y otras partes interesadas. La convocatoria de solicitudes ya está abierta (plazo hasta el 4 de noviembre de 2024) para aquellas personas que estén interesadas en participar en la reunión.
- 7.2 Para la conferencia mundial, se están elaborando algunos documentos técnicos y uno de ellos es un estudio de caso de Malasia. La FAO colaboró con la Universidad Putra Malasia (UPM) para elaborar un estudio de caso sobre el análisis de secuenciación genómica completa de *Streptococcus Agalactiae*, también conocido como estreptococo del grupo B en los alimentos (véase el perfil de riesgo de la FAO). El estreptococo del grupo B transmitido por los alimentos, en particular del tipo de cepa 283, fue noticia en 2015 en relación con varias autoridades de inocuidad alimentaria, cuando se notificó por primera vez un brote en Singapur, país vecino y muy cercano a Malasia (véase la ficha informativa). Dado que solo esta cepa específica, la 283, causa graves enfermedades de transmisión alimentaria, es importante que las autoridades dispongan de capacidad técnica y recursos de secuenciación genómica completa para detectar y analizar las muestras con el fin de investigar los casos y brotes pertinentes. El proyecto se está llevando a cabo entre 2023 y 2024 y la publicación final está prevista para 2025.
- 7.3 La FAO facilita una red técnica informal para compartir información, conocimientos y experiencias sobre la utilización de la tecnología de secuenciación del genoma completo para la gestión de la inocuidad alimentaria. Entre los participantes figuran los siguientes países: Bangladesh, Bhután, Botswana, China, Egipto, Filipinas, Ghana, India, Kenya, Mauricio, Mongolia, Mozambique, Namibia, Irán (República Islámica del), República Unida de Tanzania, Singapur, Sudán, Tailandia y Viet Nam. Póngase en contacto con WGS@fao.org para unirse a la red.
- 7.4 La FAO también respalda iniciativas técnicas sin fines de lucro que trabajan con la secuenciación del genoma completo y la inocuidad alimentaria a fin de garantizar que todos los países, en especial los de ingresos medios y bajos, se beneficien de esta tecnología potencialmente poderosa que se puede aplicar a la gestión de la inocuidad alimentaria. En <https://www.fao.org/food-safety/scientific/>

⁸ <https://www.fao.org/gm-platform/>

⁹ <https://biotrackproductdatabase.oecd.org/>

¹⁰ <https://bch.cbd.int/es/>

[advice/crosscutting-and-emerging-issues/wgs/](#) se puede encontrar la información más reciente sobre las actividades relacionadas con la inocuidad de los alimentos con secuenciación del genoma completo.

8. Labor de la FAO y la OMS relacionada con los alimentos derivados de cultivos celulares y la fermentación de precisión

- 8.1 La FAO y la OMS presentaron una publicación titulada Food safety aspects of cell-based food (“Aspectos relacionados con la inocuidad de los alimentos derivados de cultivos celulares”)¹¹ en abril de 2023¹², y posteriormente una hoja informativa de cuatro páginas, titulada “Nueve cosas que hay que saber sobre el tema: Aspectos relacionados con la inocuidad alimentaria de los alimentos derivados de cultivos celulares”¹³, en la que se recogieron las cuestiones relativas a la terminología, el estado de desarrollo actual, la importancia de asegurar la inocuidad de los alimentos, consideraciones pertinentes para la sostenibilidad, los recursos y actividades disponibles a nivel mundial, así como consejos que las autoridades competentes pueden considerar en relación con estrategias reglamentarias de preparación y comunicación. El tema se ha debatido ampliamente en un acto paralelo de la 11.ª reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente¹⁴, celebrada en septiembre de 2023, en la que se destacó la importancia del intercambio de información entre los miembros del Codex. La FAO ha seguido celebrando una reunión de partes interesadas sobre alimentos basados en el cultivo de células y en la fermentación de precisión en Israel (2022)¹⁵, China (2023)¹⁶ y Canadá (2024)¹⁷ para que los desarrolladores y productores presenten diversos procesos de producción teniendo en cuenta específicamente el aseguramiento de la inocuidad de los alimentos.
- 8.2 La FAO, en colaboración con el Departamento de Agricultura y Agroalimentación del Canadá (AAFC), celebró una mesa redonda de partes interesadas sobre la producción de alimentos basada en cultivos celulares y la fermentación de precisión en Toronto (Canadá), el 10 de octubre de 2024. El informe de la reunión se publicará a principios de 2025.
- 8.3 La FAO facilita el grupo de trabajo técnico para que los expertos en reglamentación del sector gubernamental intercambien información relativa a la inocuidad de alimentos producidos mediante cultivos celulares y fermentación de precisión. El grupo de trabajo técnico se ha ampliado a lo largo de los años y actualmente incluye a la UE y 34 países, a saber, Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bangladesh, Brasil, Canadá, Chile, China, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos de América, Estonia, Francia, Grecia, Guatemala, Hungría, Indonesia, Irán (República Islámica del), Israel, Italia, Japón, Macedonia del Norte, Nueva Zelanda, Omán, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Singapur, Sudán, Suiza, Tailandia, Uruguay y Yemen. Si su país está interesado en adherirse al grupo, sírvase dirigirse a su respectivo punto de contacto del Codex, que puede ponerse en contacto con el facilitador de la FAO.
- 8.4 La FAO colaboró con el Centro de Investigación de Wageningen sobre Inocuidad Alimentaria en la elaboración de una síntesis bibliográfica sobre la fermentación de precisión en relación con 1) la nomenclatura y las definiciones; 2) las perspectivas generales acerca de los procesos de producción y los insumos comunes, y 3) los marcos normativos mundiales pertinentes para la inocuidad de los alimentos. Está previsto que la síntesis de la FAO se publique a finales de 2024.

9. Labor de la FAO en materia de inteligencia artificial relacionada con la inocuidad de los alimentos

- 9.1 La FAO está llevando a cabo un estudio bibliográfico para elaborar un documento general mundial destinado a las autoridades competentes en materia de inocuidad de los alimentos, en particular las de los países de ingresos medios y bajos, sobre diversas aplicaciones de inteligencia artificial en el ámbito de la inocuidad alimentaria. Se espera que la publicación vea la luz a principios de 2025, y antes se celebrará un seminario mundial en línea en el cuarto trimestre de 2024, al que se invitará a los principales expertos mundiales.

10. Actividades realizadas con el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio

- 10.1 La FAO y la OMS aportan conocimientos técnicos especializados y asesoramiento en materia de políticas al Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC). Asimismo,

¹¹ Disponible en inglés en el siguiente enlace: <https://doi.org/10.4060/cc4855en>

¹² Disponible en inglés en el siguiente enlace: www.fao.org/documents/card/en/c/cc9838en

¹³ Disponible en el siguiente enlace: www.fao.org/documents/card/es/c/CC6419es

¹⁴ FAO y OMS. 2024. *Cell-based food in the context of the Near East region – Report of the side event to the 11th Session of the FAO/WHO Coordinating Committee for Near East (CCNE11), Rome, Italy, 21 September 2023*. Roma. Disponible en: <https://openknowledge.fao.org/items/bbcb5ead-2303-47d4-bd25-542881d278cc>

¹⁵ Disponible en inglés en el siguiente enlace: <https://doi.org/10.4060/cc6967en>

¹⁶ Disponible en inglés en el siguiente enlace: <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/cd1131en>

¹⁷ Disponible en inglés en el siguiente enlace: www.fao.org/food-safety/news/news-details/en/c/1677721

examinan propuestas de proyectos, información y aportaciones para coordinar el apoyo al desarrollo de la capacidad en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias entre los organismos de desarrollo y debaten prácticas innovadoras sobre temas determinados que abarcan diversas esferas sanitarias y fitosanitarias y el comercio, por ejemplo las asociaciones público-privadas, la certificación sanitaria y fitosanitaria electrónica, la adopción de enfoques basados en datos para determinar la prioridad de las inversiones en el ámbito sanitario y fitosanitario y las buenas prácticas de reglamentación.

- 10.2 El Comité de Política del FANFC celebró una reunión en línea el 12 de junio de 2024. Asociados del FANFC, donantes y expertos de países en desarrollo examinaron las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación externa del programa del FANFC. El Comité de Política aprobó cinco de las seis recomendaciones de la evaluación, algunas de ellas objeto de ulterior debate entre los miembros del FANFC, y ratificó la propuesta del evaluador de aprovechar las principales oportunidades estratégicas para seguir fortaleciendo la asociación de ámbito mundial establecida por el Fondo.
 - 10.3 Los miembros del Comité de Política, entre ellos la FAO y la OMS, también reflexionaron sobre el significado de las enseñanzas y recomendaciones de la evaluación de cara a la siguiente estrategia del FANFC. La estrategia actual concluirá a finales de 2024. Los miembros de la asociación mundial del FANFC se reunieron el 19 de junio para iniciar el proceso de creación de una nueva estrategia para 2025 y posteriormente, a lo que siguió la reunión del Grupo de trabajo sobre el FANFC los días 20 y 21 de junio.
 - 10.4 Durante la reunión del Grupo de trabajo sobre el FANFC, la OMS informó sobre sus recientes actividades de apoyo a la capacidad de los países en materia de inocuidad alimentaria. La OMS también presentó la nueva herramienta de desarrollo de la hoja de ruta de la Corporación Financiera Internacional (IFC) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la Estrategia Mundial de la OMS para la Inocuidad de los Alimentos, con el objetivo de compartir información con los asociados. La herramienta ha sido elaborada por el Programa mundial de asesoramiento sobre inocuidad alimentaria de la IFC, la Secretaría de la OMS y el Grupo consultivo técnico sobre inocuidad de los alimentos con el fin de ofrecer un instrumento de evaluación que ayude a los países a catalogar su situación de referencia y elaborar sus propias hojas de ruta con miras a la aplicación plena de la Estrategia mundial de la OMS para la inocuidad de los alimentos. El objetivo principal del instrumento es ofrecer una base armonizada, objetiva y consensuada para apoyar a los Estados miembros en la aplicación de la Estrategia de la OMS.
- 11. Herramienta global FAO/OMS para la divulgación de datos sobre el consumo individual de alimentos**
- 11.1 La Herramienta global FAO/OMS para la divulgación de datos sobre el consumo individual de alimentos es una plataforma en línea de libre acceso, alojada por la FAO y apoyada por la OMS, que permite la difusión de datos cuantitativos sobre el consumo de alimentos a nivel individual, especialmente de los países de ingresos bajos y medios. Esta exhaustiva base de datos es una herramienta polivalente que permite a los usuarios descargar gratuitamente los datos disponibles en un formato y un libro de códigos normalizados. Además, la plataforma ofrece infografías relacionadas con el consumo de alimentos, la ingesta de nutrientes, la diversidad dietética, la inocuidad alimentaria y el impacto ambiental de la dieta. La plataforma utiliza un sistema de clasificación y descripción de alimentos denominado FoodEx2, que permite armonizar los nombres y códigos de los alimentos en diversos conjuntos de datos. FoodEx2 ha sido desarrollado por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y mejorado por la FAO para su uso a nivel mundial. La Herramienta global FAO/OMS para la divulgación de datos se completa continuamente con datos adicionales. Hasta la fecha, la plataforma contiene datos de 59 encuestas (20 nacionales y 39 subnacionales) de 36 países. La plataforma también incluye un mapa de inventario mundial con información detallada sobre 351 encuestas (181 nacionales y 170 subnacionales). Es posible acceder a la plataforma en línea mediante el siguiente enlace: www.fao.org/gift-individual-food-consumption/es/.
 - 11.2 En una de las infografías sobre inocuidad alimentaria se muestra el consumo de alimentos agudo, esto es, el porcentaje de consumidores y el tamaño de las porciones expresado en gramos y en gramos por kilogramo de peso corporal de los consumidores.
 - 11.3 La información de la Herramienta global FAO/OMS para la divulgación de datos sobre el consumo individual de alimentos se transfieren automáticamente a la Base de datos sobre el consumo individual de alimentos para evaluar la exposición crónica que incluye estadísticas resumidas y a la Plataforma mundial para datos e información sobre inocuidad alimentaria, una herramienta de la OMS que integra múltiples fuentes de datos fiables para apoyar a los profesionales de la inocuidad de los alimentos, así como al proceso de evaluación de riesgos de la FAO/OMS, por ejemplo el Comité Mixto de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) y la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas. La Base de datos sobre el consumo individual de alimentos para evaluar la exposición crónica que incluye

estadísticas resumidas puede consultarse en el siguiente enlace:
<https://apps.who.int/foscollab/Download/DownloadConso>.

11.4 Los datos cuantitativos individuales de las encuestas sobre alimentación son fundamentales en el ámbito de la inocuidad de los alimentos, y los especialistas en este ámbito, que necesitan este tipo de datos para evaluar la exposición dietética de forma más precisa, son uno de los principales usuarios finales de los datos sobre alimentación que contiene la plataforma de la Herramienta global FAO/OMS para la divulgación de datos sobre el consumo individual de alimentos. En particular, los datos cuantitativos armonizados sobre alimentación son necesarios para mejorar la coherencia y la fiabilidad de las evaluaciones de la exposición dietética, un paso crucial para establecer límites adecuados de protección respecto de los agentes microbiológicos y químicos en los alimentos. En el curso de capacitación sobre estudios de la alimentación total, organizado por el Instituto Federal para la Evaluación de Riesgos de Alemania en octubre de 2022, también se impartió una sesión sobre el uso de datos de encuestas dietéticas. Además, del 7 al 9 de diciembre de 2021 se celebró un taller en el marco del taller del Grupo de Salud 4 de la ASEAN sobre datos de consumo de alimentos para la evaluación de la exposición en los países de la ASEAN, organizado por la División de Seguridad y Calidad Alimentaria del Ministerio de Sanidad de Malasia, que dirige la labor del mencionado grupo. La continuación de este taller se celebró los días 10 y 11 de junio de 2024. El objetivo de estas presentaciones y actividades de capacitación era mostrar los posibles usos de los datos cuantitativos sobre alimentación utilizando la Herramienta global FAO/OMS para la divulgación de datos sobre el consumo individual de alimentos a fin de analizar la inocuidad alimentaria; describir el proceso de evaluación de los riesgos y la forma en que los datos cuantitativos sobre alimentación apoyan la evaluación de la exposición dietética a peligros químicos; examinar el potencial de los datos cuantitativos sobre alimentación, y determinar las oportunidades de que los países y las regiones extraigan enseñanzas basadas en la inocuidad alimentaria utilizando estos datos. La importancia de los datos cuantitativos sobre alimentación se destacó en la publicación *Alimentos inocuos para todos. La labor de la FAO en relación con la inocuidad alimentaria: conocimientos científicos, normas y buenas prácticas*¹⁸.

12. Actividades de desarrollo de la capacidad relacionada con la nutrición a escala mundial

12.1 La visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición comprende cinco esferas de actividad, una de las cuales es el fomento de la capacidad para lograr dietas saludables. Una de las prioridades de la FAO es fortalecer la capacidad de los actores de los sistemas agroalimentarios que pueden ayudar a lograr la visión de la FAO en materia de nutrición de un mundo en el que todas las personas tengan una alimentación saludable y la ambición de la FAO de mejorar la nutrición, tal como se refleja en el Marco estratégico de la Organización para 2022-2031.

12.2 La FAO proporciona capacitación e instrumentos a los gobiernos, los consumidores, los agricultores, el sector alimentario, las instituciones y las organizaciones internacionales a fin de mejorar los sistemas agroalimentarios para que sean adecuados a sus fines y permitan que todos tengan acceso a dietas saludables.

12.3 En 2022, las oficinas de la FAO en los países informaron de que la Organización había prestado asistencia técnica y en materia de políticas a 106 gobiernos para que fortalecieran su capacidad de trabajar en favor de una alimentación saludable, entre otras cosas, prestando apoyo a la elaboración, la revisión y la aplicación de guías alimentarias basadas en alimentos de alcance nacional¹⁹ y a la ejecución de programas sobre alimentación y nutrición en las escuelas²⁰.

12.4 La FAO también siguió prestando apoyo a la provisión de bienes públicos mundiales en favor del fortalecimiento de la capacidad, por ejemplo, mediante la definición y evaluación de las necesidades de aprendizaje de las pequeñas y medianas empresas (PyME) y la elaboración de programas de asesoramiento y formación para ayudar a las PyME a integrar la nutrición en sus planes empresariales y mejorar las capacidades en una variedad de competencias necesarias para contribuir al acceso a alimentos nutritivos²¹. En el programa de formación se abordaron la gestión de la inocuidad y la calidad de los alimentos, los efectos de la tecnología de elaboración en la nutrición, la comercialización y la imagen de marca, el etiquetado nutricional, la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos y la planificación empresarial. Ello vino acompañado de la presentación pública de una serie de cursos en línea dirigidos a los capacitadores de las PyME, los representantes y los encargados de formular políticas que trabajan en el ámbito del desarrollo de las PyME, los sistemas alimentarios sostenibles y

¹⁸ www.fao.org/3/cc4347es/online/cc4347es.html

¹⁹ www.fao.org/nutrition/educacion-nutricional/food-dietary-guidelines/home/es/

²⁰ www.fao.org/in-action/fsn-caucasus-asia/areas-of-work/school-food-and-nutrition/fr/

²¹ <https://doi.org/10.4060/cd0675en> (en inglés)

la nutrición (véanse al respecto los cursos “Las PyME y la nutrición: su justificación económica”²² y “Small and medium enterprises and nutrition - upgrading business models” [Las PyME y la nutrición: modernización de los modelos de negocio]²³ de la Academia de aprendizaje electrónico de la FAO). Además, la FAO publicó un documento de debate sobre las PyME y la nutrición para comprender mejor las oportunidades que tienen las pequeñas y medianas empresas de contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos nutritivos²⁴.

- 12.5 Basándose en su experiencia en la elaboración de orientaciones normativas en varias esferas técnicas relacionadas con la alimentación y la nutrición en las escuelas, en junio de 2022, tras una consulta exhaustiva con los organismos hermanos de las Naciones Unidas y otros expertos técnicos, la FAO, en asociación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y con el apoyo del Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura de Alemania, puso en marcha el Centro mundial sobre alimentación escolar (accesible en <https://www.fao.org/platforms/school-food/es>). El Centro mundial sobre alimentación escolar proporciona a los expertos y profesionales las orientaciones y los recursos técnicos de varios organismos de las Naciones Unidas para respaldar la formulación y la aplicación de políticas e intervenciones relacionadas con la alimentación y la nutrición en las escuelas. Lo más importante es que en el Centro se pueden consultar los perfiles de los países, que contienen información basada en procesos relativa a la elaboración y la aplicación de normas en materia de nutrición para las comidas escolares y sobre cómo estos países integran los contenidos de alimentación y nutrición en sus sistemas escolares.
- 12.6 La FAO también ha utilizado tecnologías modernas para mayor comodidad, y ha recurrido al aprendizaje en línea para promover los instrumentos de fortalecimiento de la capacidad respecto de los conceptos sobre nutrición y sistemas alimentarios. En colaboración con Agreenium (la asociación francesa sobre capacitación e investigación para la agricultura, la alimentación, el medio ambiente y la salud mundial), la FAO elaboró un curso en línea, abierto y masivo titulado “Nutrition and Food Systems: Pathways to sustainable and healthy diets” (Nutrición y sistemas alimentarios: vías hacia una alimentación sostenible y saludable). El curso se impartió dos veces, en francés e inglés, y contó con la participación de 2 630 asistentes en la primera ronda y 4 651 en la segunda. La FAO está fomentando el uso continuado del curso en línea, abierto y masivo, que cada uno puede seguir a su propio ritmo en la Academia de aprendizaje electrónico de la FAO y por medio de varias universidades de África subsahariana, para adaptar y utilizar los materiales en sus contextos específicos.
- 12.7 Para obtener más información sobre el desarrollo de la capacidad, sírvase visitar el sitio web de la División de Alimentación y Nutrición de la FAO, en <http://www.fao.org/nutrition/capacity-development/es/>.
- 13. Fortalecimiento de las capacidades en materia de reglamentación y fiscalidad para luchar contra las dietas no saludables y la inactividad física**
- 13.1 Desde 2019, la OMS ha venido prestando apoyo para fomentar la capacidad en materia de elaboración y aplicación de medidas reglamentarias y fiscales con objeto de combatir los factores de riesgo de las dietas no saludables y la inactividad física para las enfermedades no transmisibles, como parte del Programa Mundial de Capacitación en Políticas Regulatorias y Fiscales, ejecutado en colaboración con la Organización Internacional de Derecho del Desarrollo (IDLO) y el Centro internacional de investigación para el desarrollo (CIID), con el apoyo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y el Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional. El Programa Mundial de Capacitación en Políticas Regulatorias y Fiscales se ha centrado en los países participantes de las regiones de África y Asia sudoriental (Bangladesh, Kenya, República Unida de Tanzania, Sri Lanka y Uganda) y en cinco ámbitos de las políticas: las políticas fiscales dirigidas a promover dietas saludables como el impuesto a las bebidas azucaradas; las restricciones a la comercialización de alimentos poco saludables; el fortalecimiento del etiquetado nutricional para que sea conforme a las normas y directrices pertinentes del Codex y del etiquetado frontal de los envases; la reformulación de los productos, y la promoción de la actividad física.

²² Disponible en el siguiente enlace: <https://elearning.fao.org/course/view.php?lang=es&id=840>

²³ Disponible en inglés en el siguiente enlace: <https://elearning.fao.org/course/view.php?id=816>

²⁴ <https://openknowledge.fao.org/items/e7c76bc1-5363-46ce-bc47-5de1827102d0> (en inglés)

- 13.2 El proyecto consta de tres pilares: la OMS dirige las actividades de fomento de la capacidad, la IDLO se encarga de la movilización social y la colaboración con las instituciones académicas y el CIID ejecuta un programa de investigación paralelo en apoyo de la reforma de las políticas. En cada uno de los países participantes, la OMS llevó a cabo una evaluación de los marcos reglamentarios y de políticas pertinentes; determinó las principales partes interesadas entre gobiernos, autoridades de reglamentación, la sociedad civil e instituciones académicas para entrevistarlas y ofrecerles cursos de capacitación en talleres nacionales y de múltiples países; estableció un grupo de expertos para que prestaran asistencia en materia de fomento de capacidad y reforma de las políticas; desarrolló productos técnicos (incluida la contribución a los exámenes sistemáticos en los ámbitos de las políticas nutricionales), y prestó apoyo técnico considerable para ayudar a avanzar en la esfera de las políticas. El apoyo técnico consistió en la formulación y actualización de políticas favorables; la elaboración de modelos de perfiles nutricionales para fundamentar las medidas relacionadas con el etiquetado frontal de los envases y las restricciones de comercialización; la aportación a los exámenes de la legislación, y el apoyo a los procesos de formulación de políticas y a la redacción de reglamentos, normas y leyes nuevos y la modificación de los existentes. La labor en cada país se llevó a cabo a través del Ministerio de Sanidad en cuanto principal organismo gubernamental, trabajando en estrecha colaboración con la Oficina de Normas y otros ministerios y organismos competentes, además de otros interesados nacionales clave como organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas que trabajan en los ámbitos de la nutrición, la actividad física y la prevención de enfermedades no transmisibles.
- 13.3 La segunda fase del proyecto del Programa Mundial de Capacitación en Políticas Regulatorias y Fiscales empezó en julio de 2022, una vez concluida satisfactoriamente la primera fase. El proyecto continuará hasta diciembre de 2026 con los mismos asociados en la ejecución y el apoyo continuo de la COSUDE, y a partir de enero de 2026 contará con la ayuda de la UE, lo que ha permitido ampliar el proyecto a otros cinco países beneficiarios de las regiones de África y Asia sudoriental. La OMS presta el mismo apoyo técnico y al fomento de la capacidad o parecido a los países fuera del proyecto y en todas las regiones de la OMS, entre otras cosas, utilizando los instrumentos y los materiales elaborados en el marco del Programa Mundial de Capacitación en Políticas Regulatorias y Fiscales y basándose en ellos.
- 14. Labor de fomento de la capacidad en materia de reglamentación para eliminar los ácidos grasos trans producidos industrialmente y reducir el consumo de sodio**
- 14.1 En el último año, la OMS ha organizado una serie de talleres de fomento de capacidad dirigidos a fortalecer la capacidad de los países en materia de reglamentación para que apliquen y hagan cumplir las medidas normativas relacionadas con la eliminación de las grasas trans y la reducción del sodio. Entre ellos cabe mencionar los talleres de fomento de la capacidad celebrados en Sudáfrica en diciembre de 2023, para los países de la región de África, y en Barbados en marzo de 2024, para los países del Caribe. Nigeria y Viet Nam están recibiendo asistencia técnica para establecer objetivos nacionales en cuanto al contenido de sodio en los alimentos envasados.
- 14.2 La evaluación y supervisión del contenido de ácidos grasos trans en los alimentos es una de las esferas de acción clave para que los países los eliminen y se ha visto que en varios países que trabajan en este sentido hacerlo plantea dificultades. La OMS ha prestado asesoramiento técnico para respaldar los esfuerzos de los países por fortalecer las capacidades de sus laboratorios. Asimismo, organizó sendos talleres de fomento de la capacidad en materia de técnicas de laboratorio en China, en octubre de 2023, y Nigeria, en agosto de 2024. Está previsto celebrar un taller virtual en septiembre de 2024 en la región de las Américas.
- 15. Edición de 2025 de las estimaciones de la OMS sobre la carga mundial de enfermedades de transmisión alimentaria**
- 15.1 Sobre la base de la resolución 73.5 de la Asamblea Mundial de la Salud (WHA 73.5)²⁵, la OMS está actualizando activamente sus estimaciones relativas a la carga mundial de las enfermedades transmitidas por los alimentos con la ayuda de su grupo técnico consultivo, el Grupo de Referencia sobre Epidemiología de la Carga de Morbilidad de Transmisión Alimentaria, para el período 2021-25²⁶. Con arreglo a la política de la OMS para la publicación de datos, y con anterioridad a la publicación oficial de las estimaciones finales prevista para el segundo semestre de 2025, la OMS mantendrá consultas oficiales con sus Estados miembros a comienzos de 2025, para informarles confidencialmente acerca de las estimaciones preliminares de cada país, que incluyen la incidencia, la mortalidad y la carga en términos de años de vida ajustados en función de la discapacidad (AVAD) estimados sobre la base de más de 40 peligros transmitidos por los alimentos a nivel nacional.

²⁵ Disponible en el siguiente enlace: https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA73/A73_R5-sp.pdf

²⁶ [https://www.who.int/groups/foodborne-disease-burden-epidemiology-reference-group-\(ferg\)](https://www.who.int/groups/foodborne-disease-burden-epidemiology-reference-group-(ferg)) (en inglés).

- 15.2 En noviembre de 2023 en Túnez (Túnez) y en febrero de 2024 en Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos), se celebraron sendos talleres nacionales presenciales sobre la estimación de la carga de las enfermedades transmitidas por los alimentos. La OMS y el Grupo de acción de apoyo a los países del Grupo de Referencia sobre Epidemiología de la Carga de Morbilidad de Transmisión Alimentaria están elaborando un instrumento de apoyo que sirva de guía para que los países puedan utilizar las estimaciones de la carga de las enfermedades de origen alimentario con el objetivo de mejorar la inocuidad de los alimentos. Este instrumento se basará principalmente en el manual de la OMS *Estimación de la carga de morbilidad de transmisión alimentaria: manual práctico para los países*²⁷. Está previsto que el proyecto de instrumento se aplique en varios países interesados previa coordinación con las respectivas oficinas regionales de la OMS.
- 15.3 Con motivo del Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos en 2024, se celebraron dos seminarios web en junio de este mismo año. El primer seminario web, dedicado a la clasificación de los riesgos de inocuidad alimentaria a escala nacional²⁸, se celebró, con la participación de la Secretaría del Codex y la FAO, el 10 de junio de 2024, y tuvo como objetivo describir los componentes clave del análisis de riesgos, prestando especial atención a la clasificación de riesgos, y cómo los parámetros sanitarios, tales como la incidencia estimada, las muertes y la carga de morbilidad, pueden aplicarse como herramienta para los ejercicios nacionales de clasificación de riesgos. El segundo seminario web, titulado *The neglected problem of foodborne Chagas disease - the importance of foodborne transmission of Trypanosoma cruzi* (“El problema olvidado de la enfermedad de Chagas transmitida por los alimentos: la importancia de la transmisión alimentaria de *Trypanosoma cruzi*”), se celebró el 25 de junio de 2024²⁹ con el objetivo de difundir conocimientos sobre la enfermedad de Chagas transmitida por los alimentos y sensibilizar acerca de su importancia.
- 16. Nuevos cursos de aprendizaje en línea del Codex**
- 16.1 Se ha elaborado una serie de cursos de aprendizaje en línea³⁰ dirigidos a mejorar el entendimiento del Codex Alimentarius y fomentar las capacidades nacionales sostenibles de participar en la labor del Codex y beneficiarse de ella. Los cuatro cursos de la serie constan de dos a cinco lecciones cada uno. En el primer curso se presenta el Codex, se explica lo que es y por qué es importante. Será útil para quienes deseen adquirir un conocimiento general sobre el Codex. El segundo curso tiene la finalidad de proporcionar una comprensión clara de cómo participar en él. El estudiante aprende a hacer funcionar de manera eficaz un programa nacional del Codex y a participar en el Codex a nivel internacional. Será de especial interés para los oficiales nacionales del Codex. En el tercer curso se da una idea general de los principios científicos en los que se sustenta el análisis de los riesgos y la aplicación de este análisis en el Codex; asimismo, se explica la prestación de asesoramiento científico de la FAO y la OMS al Codex. En el cuarto curso se describe una visión general de los comités coordinadores de la FAO y la OMS y se explican su importancia, la función de los coordinadores regionales y la forma de participar en la labor del Codex a escala regional. Tras superar una prueba al final de cada curso, el estudiante recibirá una certificación mediante distintivo digital de la Academia de aprendizaje electrónico de la FAO.
- 17. Conjunto de instrumentos de la FAO en materia de buenas prácticas de higiene y análisis de peligros y de puntos críticos de control para la inocuidad de los alimentos**
- 17.1 El Conjunto de instrumentos en materia de buenas prácticas de higiene (BPH) y análisis de peligros y de puntos críticos de control para la inocuidad de los alimentos (HACCP) (<https://www.fao.org/good-hygiene-practices-haccp-toolbox/es>), presentado con motivo del Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos de 2023, ya está disponible en los seis idiomas de las Naciones Unidas para el contenido web, y los documentos en pdf se traducirán, empezando por el francés, en 2025. Los usuarios formulan observaciones con asiduidad en el sitio web, lo que demuestra su interés por recibir orientaciones prácticas sobre BPA y HACCP de la FAO. Además, los Miembros de la Organización están contribuyendo a la organización de programas piloto de aplicación práctica en países de África oriental y occidental. Estos programas piloto contribuirán a la elaboración de materiales de capacitación adaptados a las pequeñas y medianas empresas de países de ingresos bajos y medios, haciendo especial énfasis en cadenas de valor específicas (carne y productos lácteos).

²⁷ Disponible en el siguiente enlace: <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240012264>

²⁸ Información disponible solo en inglés en el siguiente enlace: <https://www.who.int/news-room/events/detail/2024/06/10/default-calendar/webinar-ranking-food-safety-risks-at-the-national-level>

²⁹ <https://www.who.int/news-room/events/detail/2024/06/25/default-calendar/webinar-the-neglected-problem-of-foodborne-chagas-disease-the-importance-of-foodborne-transmission-of-trypanosoma-cruzi> (solo en inglés)

³⁰ <https://elearning.fao.org/course/view.php?name=codex-series>

18. Conjunto de herramientas del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios para la evaluación de riesgos de residuos de medicamentos veterinario

- 18.1 El proceso utilizado por el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) para evaluar los riesgos derivados de los residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos se basa en principios y procedimientos científicos sólidos. Con el fin de que las partes interesadas y los nuevos expertos del JECFA comprendan este proceso, la FAO está elaborando un conjunto de herramientas para la evaluación de riesgos de residuos de medicamentos veterinarios. Su objetivo es mejorar la comprensión de los procedimientos del JECFA por las partes interesadas en los residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos, como los organismos de reglamentación responsables de la aprobación de medicamentos veterinarios o de las normas de inocuidad alimentaria, la industria farmacéutica, los productores pecuarios y las asociaciones veterinarias. Este conjunto de herramientas está concebido para su uso por parte de posibles expertos del JECFA con el fin de ampliar el grupo de expertos que se puedan incorporar a la lista del Comité y velar por una mayor representación geográfica, en particular de las regiones que solían estar escasamente representadas en los órganos de expertos de la FAO y la OMS. Las fuentes adicionales de orientación que figuran en el conjunto de herramientas proporcionan información detallada sobre los pasos específicos del proceso de evaluación de riesgos.
- 18.2 Se prevé que el conjunto de herramientas esté listo para finales de 2024. Se pondrá a disposición del público en el sitio web de la FAO, junto con los documentos de orientación publicados en español, francés e inglés³¹.

19. Labor de la FAO en relación con el saneamiento de moluscos bivalvos

- 19.1 La FAO ha realizado, en colaboración con su Centro de referencia en materia de saneamiento de bivalvos y el Centro para las Ciencias del Medio Ambiente, la Pesca y la Acuicultura, una serie de actividades de fomento de la capacidad dirigidas a brindar orientación sobre los protocolos de laboratorio, la acreditación y el uso de métodos de pertinencia para analizar los moluscos bivalvos. Puede obtenerse más información sobre esta colaboración en el siguiente enlace: <https://www.cefas.co.uk/icoe/seafood-safety/designations/fao-reference-centre/>.
- 19.2 La segunda edición de la publicación titulada Orientación técnica conjunta para el desarrollo de los aspectos relativos a las zonas de cría de los programas de saneamiento de moluscos bivalvos³² fue el punto de partida para elaborar un curso de aprendizaje en línea sobre saneamiento de bivalvos, dirigido a responsables de las políticas, profesionales del desarrollo y directores de programas, especialistas e investigadores del sector, productores de bivalvos, formadores y agentes de extensión. Los módulos sobre seguimiento de las zonas de cultivo³³ y clasificación y gestión de las zonas de cultivo³⁴ ya se han publicado y el material está completo.
- 19.3 El curso se está traduciendo al español y al francés, y ya está disponible el primer módulo de la versión en francés³⁵. Estos materiales también se emplean como materiales de orientación para la ejecución de un proyecto dedicado al establecimiento de un programa de saneamiento de moluscos bivalvos en el Senegal titulado Renforcement de la filière coquillage au Sénégal à travers la mise aux normes Sanitaires et Phytosanitaires (SPS) afin de promouvoir la sécurité sanitaire des coquillages et leur accès aux marchés régional et international (“Fortalecimiento del sector del marisco en el Senegal mediante la adecuación a las normas sanitarias y fitosanitarias a fin de promover la inocuidad sanitaria del marisco y su acceso a los mercados regionales e internacionales”).

20. Proyectos y actividades de fomento de la capacidad en el sector acuático

- 20.1 La FAO está brindando apoyo para mejorar el control y la gestión de la inocuidad de los alimentos en el sector de la pesca y la acuicultura en varios países. En Georgia, el apoyo se presta a través de un programa de cooperación técnica (PCT) destinado a fortalecer la inocuidad de los alimentos en el contexto de la acuicultura. Este PCT, financiado por la UE en el marco de la cuarta fase del Programa Europeo de Vecindad relativo a la Agricultura y el Desarrollo Rural, tiene como objetivo mejorar el control de la inocuidad de los alimentos y la gestión de las explotaciones para el sector de la acuicultura de Georgia. En Perú y Sri Lanka, el apoyo se brinda mediante un programa de cooperación FAO/gobiernos titulado “Acuicultura inteligente y sostenible mediante bioseguridad eficaz y tecnología digital”, cuyo objetivo es mejorar la gestión de la inocuidad de los alimentos en el sector del camarón. Asimismo, la FAO, en colaboración con el Centro para las Ciencias del Medio Ambiente, la Pesca y la

³¹ Disponible en el siguiente enlace: <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240035720>

³² www.fao.org/documents/card/es/c/cb5072es/

³³ <https://elearning.fao.org/course/view.php?id=990>

³⁴ <https://elearning.fao.org/course/view.php?id=1055>

³⁵ <https://elearning.fao.org/course/view.php?lang=en&id=481>

Acuicultura, su centro de referencia en materia de saneamiento de bivalvos, está organizando talleres de capacitación práctica. Este año los talleres se han centrado en la recogida de muestras y el análisis de *E. coli* en moluscos bivalvos para países africanos (Ghana, Kenya, Mozambique y Senegal) y Bangladesh.

21. Proyectos financiados con cargo al Fondo fiduciario del Codex

- 21.1 El Fondo fiduciario 2 del Codex (FFC2) es un programa conjunto de la FAO y la OMS dirigido a ayudar a los países en desarrollo y los países con economías en transición a fomentar la capacidad sólida y sostenible de participar en la labor del Codex. Desde 2016, el FFC2 ha pedido a los países de ingresos medios y bajos que presenten solicitudes individuales y colectivas. Hasta la fecha, mediante el FFC2 se han financiado 42 proyectos en 50 países. Se ha aprobado la financiación de otros nueve proyectos, que están pendientes de ejecución.
- 21.2 En 2023 el FFC2 cumplió su octavo año de funcionamiento. No se notificaron más restricciones de salud pública que afectasen negativamente a la aplicación de proyectos en los países, y estos siguieron adelante con sus planes de ejecución después de las perturbaciones causadas por la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en 2020 y 2021.
- 21.3 Se espera que para finales de 2024 el número de países beneficiarios del FFC2 que hayan completado sus proyectos alcance la cifra de 20. Se están preparando y llevando a cabo evaluaciones posteriores a la ejecución.
- 21.4 Aprovechando el éxito del taller experimental de capacitación organizado el año anterior, en diciembre de 2023 el FFC2 celebró otro taller sobre buenas prácticas del Codex en colaboración con el Ministerio de Inocuidad Alimentaria y Farmacéutica de la República de Corea. Esta actividad contó con asistentes de cinco países de tres regiones del Codex, representados cada uno con tres participantes.
- 21.5 La evaluación de mitad de período del FFC2, que concluyó en 2023, permitió confirmar que el FFC2 seguía siendo pertinente y formular recomendaciones para mejorar aún más la eficacia del Fondo fiduciario, que se han tomado en consideración.
- 21.6 El FFC2 se enfrenta a una disminución de las contribuciones financieras y de los compromisos de apoyo económico a largo plazo. Si bien el Fondo está trabajando casi a plena capacidad operativa, las restricciones presupuestarias comunicadas por los países donantes hacen prever que los cuatro años restantes de la segunda fase del fondo fiduciario estarán marcados por la austeridad en el gasto. Este problema también quedó reflejado a escala nacional a finales de 2023, cuando hubo que interrumpir temporalmente las actividades y los proyectos tuvieron que ejecutarse de forma escalonada debido al retraso en la llegada de los fondos pendientes. La situación financiera general del FFC2 refleja esta evolución, ya que, por segundo año consecutivo, el gasto total superó las contribuciones totales recibidas de los donantes. Dado que los gastos previstos siguen siendo elevados durante los cuatro años restantes del FFC2, la situación financiera actual es insostenible. Es necesario obtener financiación adicional para garantizar la continuidad de las actividades del FFC2.
- 21.7 En la convocatoria de 2023, en relación con la octava ronda de apoyo del FFC2, se recibieron ocho solicitudes individuales y una solicitud conjunta. De estas solicitudes, las presentadas por Armenia, Bangladesh, Belice, Moldova, Namibia, Somalia y Togo y la propuesta conjunta de Dominica, Granada y Santa Lucía han recibido la aprobación técnica del Comité Directivo del Fondo. La aprobación de la financiación está pendiente de la disponibilidad de fondos suficientes que deben garantizarse para apoyar los nuevos proyectos del FFC2.
- 21.8 Para obtener más información al respecto, consúltese el documento CX/CAC 24/47/INF3.

22. Apoyo de la FAO al Programa de facilitación del comercio del Mercado Común para África Oriental y Meridional

- 22.1 Desde 2019 hasta 2024, la FAO ha apoyado al Programa en curso de facilitación del comercio del COMESA (financiado por la UE) prestando asistencia técnica relacionada con su componente sanitario y fitosanitario. Más concretamente, la Organización ha colaborado con determinados países de la comunidad económica regional del COMESA en los siguientes ámbitos:
- 22.2 El apoyo a la toma de decisiones sobre inocuidad alimentaria basada en el riesgo (medidas reglamentarias y no reglamentarias), con vistas a facilitar la armonización regional de las medidas de control alimentario. Esto se lleva a cabo mediante el análisis del flujo comercial a escala regional, la determinación de las combinaciones prioritarias de producto y peligro así como la organización de cursos de capacitación regionales sobre evaluación de riesgos químicos y microbiológicos, como punto de partida para la elaboración de reglamentos sobre inocuidad alimentaria y la preparación de notas sobre políticas sobre armonización regional. Los países en los que se promovió esta colaboración son Kenya, Uganda, Zambia y Zimbabwe, aunque otros (como Eswatini, Malawi, Mauricio, Rwanda y

Seychelles) también obtuvieron beneficios de los cursos regionales. En particular, los primeros recibieron asistencia para determinar los mecanismos de control alimentario reglamentarios y no reglamentarios asociados respecto de sus combinaciones prioritarias de producto y peligro, con miras a facilitar una consulta regional y la posterior elaboración de un marco para la armonización.

- 22.3 Se brindó apoyo a la elaboración de mecanismos de control de los alimentos importados basado en el riesgo (con las Comoras, Djibouti, Egipto, Madagascar, el Sudán y Túnez como países seleccionados). Además de analizar la situación de cada país, se impartieron cursos de capacitación regionales en materia de control de alimentos importados basado en el riesgo y se prepararon procedimientos normalizados de actuación para la inspección de las importaciones y las buenas prácticas de importación adaptadas a la situación concreta de cada país. Se redactó un proyecto de documento de alcance regional sobre el intercambio de información entre los países como medida de apoyo a los flujos comerciales en los Estados miembros del COMESA (sobre la base de los documentos CXG 89-2016, titulado *Principios y directrices para el intercambio de información entre países importadores y exportadores para respaldar el comercio de alimentos*, y CXG 25-1997, titulado *Directrices para el intercambio de información entre países sobre casos de rechazo de alimentos importados*).
- 22.4 En apoyo de la aplicación de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, y en el contexto de la ejecución del marco de medidas sanitarias y fitosanitarias de la Unión Africana, la FAO apoya actualmente un proyecto (financiado por la UE) destinado a proporcionar una base de referencia para las capacidades nacionales en materia de control de los alimentos (utilizando el instrumento FAO/OMS de evaluación de los sistemas de control de los alimentos) y de sanidad vegetal (utilizando el instrumento de evaluación de la capacidad fitosanitaria de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria [CIPF]). El proyecto se ejecuta en las Comoras, Djibouti, Egipto, Eswatini, Kenya, Malawi, Mauricio, Rwanda, Seychelles, Uganda, Zambia y Zimbabwe. Las evaluaciones culminan en planes estratégicos, presupuestados para futuros programas de fomento de capacidades e inversiones a escala regional, aprovechando los puntos en común, y a escala nacional. Estos planes se están debatiendo actualmente para su seguimiento con distintos donantes, incluida la Unión Africana, en el marco de su programa de medidas sanitarias y fitosanitarias (financiado por la UE). Se espera que la armonización de las estrategias y capacidades técnicas de los países contribuya a la creación de una zona comercial común respaldada por unas capacidades sanitarias y fitosanitarias uniformes para los controles oficiales de los Estados miembros.

23. Labor de la FAO en relación con el análisis de riesgos para la inocuidad de los alimentos

- 23.1 La clasificación de riesgos forma parte del análisis de riesgos. Es un importante instrumento con el que los gestores de riesgos pueden recopilar información científica adicional y más detallada sobre las repercusiones en la salud pública para ayudar a fundamentar sus decisiones, por lo que suele considerarse como parte de las actividades preliminares de la gestión de riesgos.
- 23.2 La FAO impartió cuatro talleres de creación de capacidad con experiencia práctica para responsables de la toma de decisiones sobre cómo empezar a clasificar el riesgo para la salud pública que plantean los peligros transmitidos por los alimentos en Mongolia, la República Unida de Tanzania, Uganda y Viet Nam en junio de 2024. El taller se diseñó para ofrecer experiencia práctica en la clasificación de riesgos, tal y como se describe en la guía elaborada por la FAO para clasificar los riesgos relacionados con la inocuidad de los alimentos a nivel nacional³⁶. Los talleres son la primera parte de una serie de actividades de creación de capacidad para el análisis de riesgos en estos cuatro países en el marco de un proyecto sobre el enfoque de “Una sola salud” y la inocuidad de los alimentos, financiado por la República de Corea.
- 23.3 En los talleres participaron autoridades de reglamentación nacionales y regionales de distintos sectores alimentarios y diferentes ministerios, investigadores del mundo académico, operadores de empresas del sector alimentario, así como colegas de otras organizaciones internacionales. Al finalizar el taller, los participantes señalaron que había aumentado su nivel de conocimientos y autoeficacia en el uso del instrumento de clasificación de riesgos para la inocuidad alimentaria, atribuyeron una mayor importancia a la incorporación de enfoques de “Una sola salud” y análisis de riesgos para abordar la inocuidad de los alimentos, e indicaron que la probabilidad de aplicar instrumentos de clasificación de riesgos en su trabajo profesional era mayor en comparación con antes de la participación.
- 23.4 Se celebró un taller conjunto (FAO/OMS) de tres días de duración sobre la iniciativa “Una sola salud” con el objetivo de capacitar a personas en la utilización del manual recientemente elaborado para la

³⁶ FAO Guide to Ranking Food Safety Risk at the National Level. Disponible en el siguiente enlace: <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/55e68d49-205e-42b0-9b30-26e82f77591b/content>

evaluación del riesgo de microorganismos resistentes a los antimicrobianos en los alimentos. Los resultados del acto se presentaron en el octavo Congreso Mundial de “Una sola salud”³⁷, celebrado del 19 al 23 de septiembre en Ciudad del Cabo (Sudáfrica), mediante una ponencia titulada *Building One Health Food Safety Capacity in South Africa* (“Creación de capacidad en materia de inocuidad alimentaria en el marco de “Una sola salud” en Sudáfrica”).

24. Apoyo en materia de creación de capacidad por parte del Centro Conjunto FAO/Organismo Internacional de Energía Atómica de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura

- 24.1 El Centro Conjunto organizará un taller de capacitación sobre enfoques nucleares y complementarios integrados para mejorar la comprensión del nexo entre la eficiencia en el uso del agua y los nutrientes, la seguridad nutricional y la inocuidad de los alimentos para los cultivos de secano en un clima cambiante. El Centro está poniendo en práctica un proyecto de la Iniciativa sobre los usos pacíficos del Organismo Internacional de Energía Atómica titulado *Ensuring Food Security and Safety by Future-Proofing Dryland Crops under Climate Change* (“Garantizar la seguridad y la inocuidad de los alimentos mediante la protección de los cultivos de secano frente al cambio climático”). Se prevé que las condiciones climáticas cambiantes afecten negativamente al rendimiento de los cultivos de secano, lo que supondría una amenaza para la seguridad alimentaria, pero también reduciría la calidad nutricional de los alimentos y crearía entornos propicios para los hongos productores de micotoxinas y para una mayor absorción de metales pesados en las plantas, lo que comprometería la inocuidad de los alimentos. El Centro Conjunto promueve la investigación y desarrollo en este ámbito para concebir y desplegar métodos analíticos nucleares y complementarios destinados a detectar, vigilar y controlar contaminantes clave relacionados con el cambio climático, prestando especial atención al mijo, la mandioca y el cacahuete, que son especies representativas de cultivos de cereales, tubérculos y leguminosas fundamentales para la seguridad alimentaria. Se han elaborado y validado métodos multianalíticos para analizar la presencia de micotoxinas y metales pesados en estos cultivos. Asimismo, se ha realizado un estudio bibliográfico exhaustivo para determinar las deficiencias más importantes en la investigación. Están en marcha los preparativos para convocar una reunión consultiva que reúna a las principales partes interesadas, debata los resultados del proyecto y determine temas clave para futuras investigaciones. Además, el taller virtual de capacitación servirá para difundir los conocimientos adquiridos a través de este proyecto y mejorar la capacidad de los investigadores y profesionales de los Estados miembros para abordar las esferas prioritarias del proyecto. El objetivo del componente de inocuidad alimentaria de este taller de capacitación es aumentar la sensibilización y mejorar las capacidades en el uso de técnicas nucleares y complementarias en el análisis de laboratorio para los contaminantes clave relacionados con el cambio climático en los alimentos y permitir a los Estados miembros responder eficazmente a los desafíos pertinentes mediante el establecimiento de programas eficaces de seguimiento y vigilancia, y generar datos válidos de ocurrencia para la evaluación y gestión de riesgos.
- 24.2 El Centro Conjunto apoyó 84 proyectos de cooperación técnica en más de 30 países de todo el mundo en las tres esferas de análisis y vigilancia de peligros alimentarios, autenticidad de los alimentos y determinación del origen geográfico de los productos, así como en la aplicación de radiaciones ionizantes. Se impartió capacitación a casi 420 científicos.

25. Actividades regionales y nacionales

Para una relación detallada de las actividades de fomento de capacidades emprendidas a nivel regional y nacional debe consultarse el documento elaborado por la FAO y la OMS para la 27.^a reunión del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (documento CX/FICS/24/24/3).

³⁷ <https://globalohc.org/minisite/8WOHC/congress-schedule#mini-site-navbar>